





2

N.º del Sr. D.º Miguel Tenorio Trama y de su mujer doña Juana de  
suab de un mil suena y ocho pesos que al tres p.º se graba sobre  
una casa en la esquina de la Concepcion, a favor del Sr. D.º  
Dato de D.º Juan B.º de Villaverde; y cuyos  
Censos se corresponden a un año cumplido el día tres  
de noviembre de mil ochocientos veinte y tres,  
hacia cuya pta queda cancelado. L.º M.º y En.º  
22. de 1824.

L.º M.º 32. p.º

J. de P.º

B.  
A.  
O.

3

Liquidacion de lo que adeuda el Sr. D. Mig. Tenorio  
por rditos del Principal de l. 068p. que al 3p. reconoce en una  
Casa en la esquina de la Concepcion, a favor del Patronato de D.  
Juan Baut.ª Ordoñez de Villaquiran .....

## Cargo

Pesos 64. rditos de dos años vencidos en 13. de 9  
Noviembre de 1.825. del Principal arriba  
mencionado.....

064.

## Abono

Pesos 24= 5x. que se rebasan p. el tpo. de 281 dias que  
ocuparon la Cap.ª los Españoles, desde 28. de Feb.  
de 824. al 4. de Dicre. del mismo en q. entra  
xon las tropas de la Patria; cuyo abono se  
hace en virtud de lo resuelto p. sup. mo Decreto de  
17. del corriente asl.....

024.5

Liquida Deuda..... #039.3

Contaduría y Marzo 29. de 1.826.

Nicolás Berastain

Nota: Se hizo  
la exhibicion de lo que  
ta y muebe p. tres m.  
en 4.º de Julio de 1826;  
y de su entrada en Feire  
ria queda certada p. auto,  
base de n.º 291

J. E. S. S.  
Labena  
#

Cargo

Aforo

Recivi del Sr. Director Sr. Miguel Tenorio: Treinta y nueve  
 pesos tres reales que importan los reditos del Crial de 5088 p. d.  
 al 3<sup>o</sup> graba sobre una casa en las Esquinas de la Concepcion a fa-  
 vor del Patronato de Sr. Juan Bautista Ordóñez de Villaquiran,  
 y cuya cantidad corresponde desde el 4. de Diciembre de 824, al 29  
 de Marzo de 826. en que queda chancelada. Lima y Marzo 35/826.

Lonx 39. p. 3. id. }

P. E. D. S. J.

Carlos de Bedoya